



ANÁLISIS DEL SECTOR

PERSPECTIVA LEGAL

El INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE DE BUENAVENTURA – INDERBUENAVENTURA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, presenta el estudio del sector ESAL, para llevar a cabo un Convenio de Asociación -ESAL-, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que la práctica y acciones de la gestión deportiva y recreativa se orientan desde un enfoque integral y multidimensional, el INDERBUENAVENTURA promueve el fortalecimiento de las capacidades e iniciativas de organizaciones sociales que, desde su objeto, contribuyen al desarrollo integral de las comunidades. Esto se logra mediante la generación de alianzas estratégicas que permitan fortalecer procesos corresponsables de planeación, organización, fomento, participación e información, en función del aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de tejido social en el territorio.

El objeto del presente estudio para la suscripción del Convenio de Asociación se enmarca en el sector de servicios, en aspectos relacionados con la planeación, organización y ejecución de procesos de formación deportiva, es claro que, de acuerdo con las obligaciones que se deben desarrollar durante la ejecución del convenio, estas pueden ser realizadas por una **Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** que cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos exigidos por el **INDERBUENAVENTURA**, y que cuente con la idoneidad, trayectoria y experiencia específica en el desarrollo de procesos deportivos escolares, actividades logísticas, de premiación y fortalecimiento de la cultura del deporte y la recreación.

OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES 2025, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE DE BUENAVENTURA – INDERBUENAVENTURA.

ANÁLISIS DEL MERCADO

El Instituto Distrital de Deporte, la Recreación y el Tiempo Libre de Buenaventura – INDERBUENAVENTURA, en cumplimiento de sus funciones misionales orientadas

Distrito Especial de Buenaventura

Calle 1ª 2 39 Edificio Radio Buenaventura Piso 2, Buenaventura Valle del Cauca

+(57) 602 297 8830

inderbuenaventura@hotmail.com



a la promoción del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, reconoce la importancia de **los juegos Departamentales** ya que, representan una oportunidad para fortalecer el papel del deporte como un medio de desarrollo humano y social en Buenaventura al enfocarse en la formación de deportistas competitivos, resilientes, autónomos y comprometidos con la excelencia y la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

En este sentido, la ejecución del objeto contractual requiere el apoyo de entidades sin ánimo de lucro con experiencia en procesos deportivos, eventos masivos, logística deportiva y actividades lúdico-formativas dirigidas a la población juvenil. Estas entidades deben contar con capacidad organizativa, experiencia técnica comprobada y disponibilidad de recursos financieros para aportar como mínimo el 30% del valor total del convenio.

De acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 092 de 2017 y Directiva 08 de 2020), se considera que para llevar a cabo este convenio de asociación es procedente acudir a ESAL que tengan dentro de su objeto misional el desarrollo de actividades relacionadas con la formación deportiva, la recreación, la formación integral y el acompañamiento a procesos comunitarios.

Las actividades para desarrollar en el marco del presente convenio están orientadas a garantizar la adecuada preparación, participación y representación del Distrito de Buenaventura en los Juegos Departamentales 2025. Estas actividades, alineadas con el presupuesto aprobado, incluyen:

- Planificación técnica y operativa de la participación distrital en los Juegos Departamentales, incluyendo la organización previa, diseño metodológico y logístico para el acompañamiento a los deportistas en diferentes disciplinas.
- Dotación deportiva para las y los deportistas participantes, incluyendo uniformes e implementos específicos por disciplina, garantizando condiciones dignas para la representación del distrito.
- Apoyo en transporte y desplazamiento de los deportistas, personal técnico y logístico hacia los lugares de competencia, mediante la contratación de buses con capacidad adecuada para cubrir los traslados necesarios.
- Refrigerio, alimentación e hidratación para los y las deportistas, personal del INDERBUENAVENTURA y equipo de apoyo, asegurando el bienestar nutricional durante las jornadas de competencia y logística.
- Hospedaje para el personal técnico y operativo que acompañará a la delegación del Distrito de Buenaventura, con el fin de garantizar su disponibilidad y permanencia durante el desarrollo del evento.
- Contratación de personal logístico de apoyo, encargado de garantizar la organización, atención y ejecución de las actividades propias del desarrollo del evento, así como el manejo de materiales y acompañamiento a las delegaciones.
- Entrega de incentivos y reconocimientos a los deportistas destacados, como estímulo a su desempeño y compromiso con el proceso deportivo del distrito.

Distrito Especial de Buenaventura

Calle 1ª 2 39 Edificio Radio Buenaventura Piso 2, Buenaventura Valle del Cauca

+(57) 602 297 8830

inderbuenaventura@hotmail.com



Desarrollo de la participación en los Juegos Departamentales 2025, mediante la ejecución de actividades técnicas, logísticas y operativas que garanticen la adecuada preparación, movilización y representación del Distrito de Buenaventura en disciplinas las diferentes disciplinas deportivas. Esto incluye el acompañamiento integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes deportistas durante todo el proceso.

Para complementar el análisis, se ha verificado en plataformas como SECOP II que diferentes entidades del orden nacional y territorial han contratado con ESAL procesos similares bajo el régimen especial de contratación directa previsto en el Decreto 092 de 2017, especialmente para eventos deportivos de carácter regional, participación en juegos comunitarios y procesos de formación en deporte base

ASPECTOS ECONÓMICOS:

La economía abarca un conjunto de actividades relacionadas con la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, llevadas a cabo por los diferentes actores económicos.

En términos generales, la actividad económica se organiza por sectores, cada uno con características propias que lo diferencian de los demás, aunque todos hacen parte del mismo sistema productivo. Estas divisiones responden a los procesos productivos específicos que se desarrollan dentro de cada sector.

La producción y distribución de bienes y servicios es muy variada y puede estar a cargo tanto del sector público como de empresas privadas. Debido a esta diversidad, tradicionalmente se han clasificado las actividades económicas en tres grandes sectores o categorías.

Bajo otros criterios, estas actividades se agrupan en cuatro sectores conocidos como sectores de ocupación, los cuales a su vez pueden subdividirse en sectores más pequeños según el tipo de actividad. Estos sectores están interconectados y requieren del trabajo conjunto para funcionar adecuadamente. Cada sector económico se divide en subsectores, y estos a su vez en ramas de actividad, dentro de las cuales se desarrollan múltiples tareas económicas.

SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL
Este sector comprende todas aquellas actividades que obtienen directamente los recursos de la naturaleza, sin aplicar ningún tipo de transformación industrial. Es decir, son procesos en los que se aprovechan los elementos naturales tal como se encuentran, para destinarlos al consumo o a otros procesos productivos.	En este sector se transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos elaborados o semielaborados. Incluye la industria manufacturera, la construcción, la minería y las actividades energéticas. Aquí se encuentran las fábricas, talleres, obras de infraestructura y todo lo relacionado con la producción industrial. Este sector es clave para el desarrollo económico porque genera valor agregado a los recursos naturales.



SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	SECTOR CUATERNARIO
Se ocupa de ofrecer servicios a las personas y las empresas. No produce bienes materiales, pero es esencial para el funcionamiento de la economía. Aquí se encuentran actividades como el comercio, el transporte, la educación, la salud, el turismo, las comunicaciones, restaurantes, entre otros. Su función principal es facilitar el acceso a bienes, información o asistencia para cubrir necesidades humanas.	Agrupar las actividades relacionadas con el conocimiento, la innovación, la tecnología, la investigación científica y el manejo de la información. Se considera una extensión del sector terciario, pero con un mayor nivel de especialización. Este sector incluye universidades, centros de investigación, empresas de software, desarrollo tecnológico y servicios de consultoría avanzada.

Es importante tener en cuenta que los dos primeros sectores se caracterizan por generar bienes tangibles, por lo cual se consideran sectores productivos. En contraste, el tercer sector no produce bienes materiales, por lo que no se clasifica como productivo; sin embargo, cumple un papel fundamental en la economía, ya que contribuye a la formación del ingreso nacional y al producto interno bruto mediante la prestación de servicios.

Aunque tradicionalmente se agrupan las actividades económicas en estos sectores, con el tiempo ha sido necesario diferenciarlas aún más debido al alto grado de especialización que han alcanzado en la práctica.

En ese sentido, este convenio se ubica principalmente en el sector social y comunitario, ya que su propósito es desarrollar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento dirigidas a mejorar el bienestar de la población del Distrito de Buenaventura. No obstante, por su naturaleza, también puede considerarse parte del sector de servicios, al enfocarse en la oferta de servicios sociales, deportivos y recreativos que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) refleja el resultado final de toda la actividad productiva realizada por las unidades económicas dentro del país. Se calcula considerando el valor agregado, el consumo final de bienes y servicios, y los ingresos generados por las unidades productivas residentes.

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.

Producto Interno Bruto (PIB)

Distrit Tasas de crecimiento anual en volumen¹
Calle 2020-I / 2025^{pr} - I
+ (57)
inder 20,0





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

TASA DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

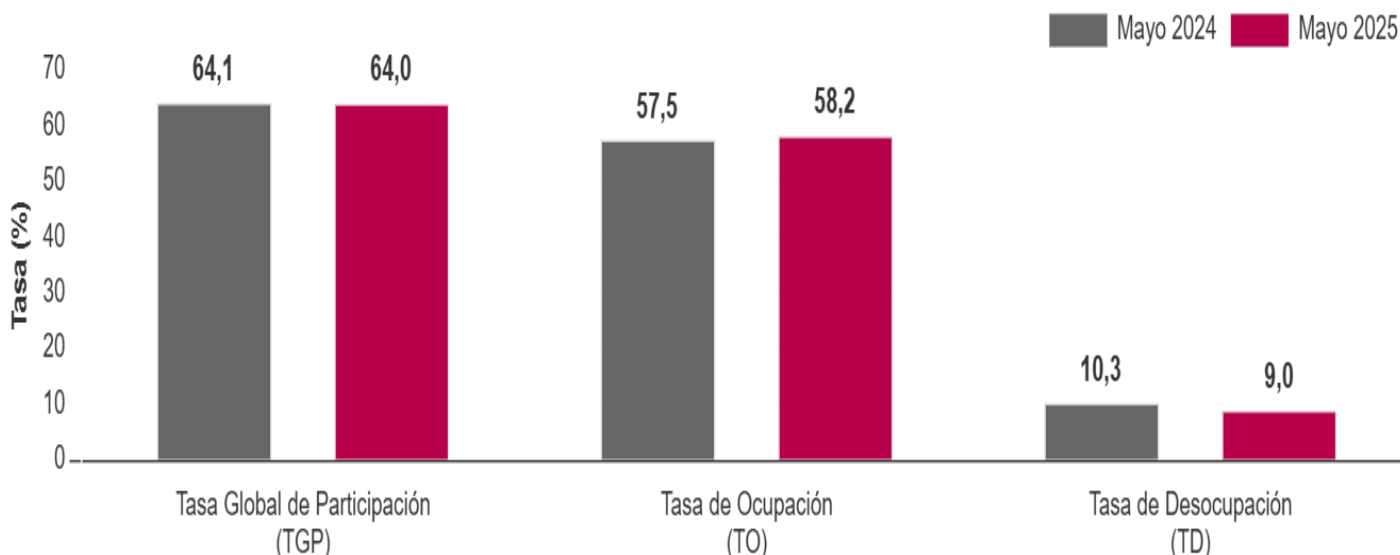
Distrito Especial de Buenaventura

Calle 1ª 239 Edificio Radio Buenaventura Piso 2, Buenaventura Valle del Cauca

+(57) 602 297 8830

inderbuenaventura@hotmail.com

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.



En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

ASPECTOS LEGALES:

Conforme al **Decreto 092 de 2017**, por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro, y en consonancia con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por **Colombia Compra Eficiente**, la modalidad de selección que aplicará será el **régimen especial de contratación**, mediante **Convenio de Asociación**.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Distrito en los últimos años ha adquirido el objeto del presente análisis a través de convocatorias públicas en especial a través de invitaciones públicas y selección abreviada el servicio ha incrementado en los últimos años, debido al aumento de las necesidades de la entidad, en garantizar el cumplimiento de todas las metas propuestas.

Las variaciones de los presupuestos de las vigencias anteriores obedecen a la naturaleza de los tipos de procesos adelantados para garantizar la logística oportuna y adecuada, por lo tanto, financieramente el valor del convenio está



estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo de cada año y el estudio de mercado del precio:

Se consultó en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP, otros procesos de contratación de condiciones similares que demanda este proyecto de adquisición de servicios logísticos y de contratación de personal, encontrando lo siguiente:

Fecha firma del convenio	Entidad	Número del convenio	Objeto	Cuantía definitiva del convenio
25/06/2025	MUNICIPIO DE URIBIA	ESAL-022-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS RECREATIVOS Y LÚDICOS COMUNITARIOS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA	\$ 609.147.348
2022-09-23	CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES - PIENDAMÓ	ESAL-008-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL DE NATACIÓN "WHITE SHARKS" EL CUAL SE REALIZARÁ EL 02 DE OCTUBRE DE 2022 EN LAS PISCINAS DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA	\$7,138,000
0205/2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAREPA, IMDER	CONV-0009-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BASE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA VIGENCIA 2025	15.690.000

De acuerdo con la información obtenida, se ha identificado que existen Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para apoyar la ejecución del proyecto planteado por el INDERBUENAVENTURA, en el marco de los Juegos Supérate Intercolegiados vigencia 2025.

La contratación mediante el régimen especial establecido en el **Decreto 092 de 2017** está habilitada para convenios de asociación con ESAL, según el artículo 355 de la Constitución Política. A través de la plataforma **SECOP II** se evidencia la aplicación de este mecanismo por diferentes entidades del Estado, por lo cual es viable realizar el estudio del sector correspondiente, que se verá complementado con un estudio de mercado que respalde el análisis de conveniencia y oportunidad que justifica esta contratación.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA:



Para el análisis de la oferta, el INDERBUENAVENTURA ha identificado, a través de su experiencia institucional y revisión en bases de datos como el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y plataformas públicas como el SECOP, la existencia de varias ESAL que desarrollan actividades deportivas, recreativas y formativas con población escolar. Dichas entidades cuentan con experiencia en la ejecución de procesos similares y cumplen con condiciones técnicas y jurídicas para participar en este tipo de convenios.

Esto permite establecer que existe pluralidad de oferentes potenciales en el sector, garantizando una participación efectiva y competitiva en igualdad de condiciones.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Con base en el análisis de información recolectada y las cotizaciones allegadas, se realizó un estudio comparativo de precios por ítems requeridos (logística, implementación, transporte, publicidad, etc.), lo cual permitió definir un valor promedio para establecer el presupuesto oficial del proyecto.

El valor final estimado para el proyecto es de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$650.000.000)** de los cuales el **INDERBUENAVENTURA** aportará **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000)** respaldados mediante CDP No. 0000069 del 27 de junio de 2025. Este valor se constituirá como base para que las Entidades Sin Ánimo de Lucro estructuren su propuesta, incluyendo el **aporte mínimo del 30% exigido por la normativa vigente**, correspondiente a **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000)**, el cual deberá ser en dinero y debidamente soportado.

FERNEY GUSTAVO ASPRILLA GÓMEZ
Director INDERBUENAVENTURA